

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18569 MADRID

Edicto

YOLANDA PEÑA JIMÉNEZ Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Madrid.

En el concurso voluntario abreviado número 229/2009 de la entidad PASSERELLA, S.L., con CIF B-80563984, se ha dictado auto de conclusión de concurso de fecha de 24 de abril de 2019 en virtud de lo previsto en el artículo 176 bis de la Ley Concursal, por insuficiencia de bienes.

Madrid, 24 de abril de 2019.- Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190022828-1